ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO COS-014-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA
NIT O C.C:	**811.028.155-7**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LE MATENIMIENTO E INSTALACION DE LA CUBIERTA DE LA GRANJA DEL COLEGIO LEON XIII DEL MUNICIPIO DE EL PENOL, ANTIOQUIA
VALOR:	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($23.968.696) IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **APORTE MUNICIPIO:** La suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($22.424.846) **APORTE ASOCIADO/SOLIDARIO:** UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($1.543.850). Este valor está condicionado al resultado del proceso competitivo, en el evento que se presente un aporte adicional.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
FECHA DEL CONTRATO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA,** con NIT. 811.028.155-7 representada legalmente

por la señora BLANCA DOLLY CANO USME, identificada con cédula 42.842.316, que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1213	10/07/2026	23202020050206	Fortalecimiento de los procesos de formación en áreas agropecuarias (030104)	$22.424.846
RESERVA PRESUPUESTAL	1348	06/08/2026			

- **Aprobación de garantías:**

Las garantías del presente proceso, fueron aprobadas mediante resolución número 380 del once (11) de agosto de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al convenio de la referencia a partir del once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

SARA VALENTINA GIRALDO
Supervisora

BLANCA DOLLY CANO USME
Solidario (a)
Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	Daiana García Agudelo
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	Jonnathan M.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		